



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

RESOLUCIÓN N° 4562

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la presente disposición se pretende de manera urgente el arreglo y/o instalación de nuevas luminarias en calle 25 de Mayo hasta Av. Los Caudillos (Frente de la Escuela N°177 Mariano Moreno), de nuestra ciudad capital.

Que, es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal reparar y/o mantener las calles mediante el bacheo, asfaltado e iluminación de las mismas según corresponda, a los fines de brindar seguridad en la circulación vehicular de automóviles, motocicletas y bicicletas, evitando así daños materiales y/o accidentes que se producen por el mal estado y falta de iluminación de la cinta asfáltica.

Que, mediante la Ordenanza N° 1705 – Reglamento Interno, Art 76; el Concejo Deliberante tiene la facultad de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución, la realización de obras en la Ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar, a través de la Secretaria de Servicios Públicos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que se lleven a cabo tareas de mantenimiento e iluminación en calle 25 de Mayo hasta Av. Los Caudillos, en nuestra Ciudad.

ARTICULO 2°. - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputarán al presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año.-

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el concejal Ángel Ávila.

Ref. Expte. N° 15130-C-24.